

CIRCULAR N° 119/2022

REF: PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA POR ADHESIÓN A MEDIDAS GREMIALES ADOPTADAS POR A.M.U.

A LOS SRES. MAGISTRADOS DE TODAS LAS CATEGORÍAS

La Prosecretaría Letrada cumple en librar la presente, de mandato verbal de la Suprema Corte de Justicia, a fin de informarles a los Sres. Magistrados que deberán presentar, en un plazo de 48 horas, una declaración jurada (la que se acompaña) a efectos de comunicar si adhirieron o no a las medidas gremiales adoptadas por la Asociación de Magistrados del Uruguay en Asamblea extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2022.

Las comunicaciones deberán dirigirse a la casilla de correo: prosecscj@poderjudicial.gub.uy

Dr. Juan P. Novella Heilmann
Prosecretario Letrado



REF: CIRCULAR NRO. 119/2022

DECLARACIÓN JURADA

(Indique la opción correspondiente con una X)

_____ de diciembre de 2022

Quien suscribe Dr./a. _____

_____, C.I. _____,

número de cobro _____, cumplo en declarar que:

ADHIERO: _____

NO ADHIERO: _____

a las medidas gremiales adoptadas por la Asociación de Magistrados del Uruguay en Asamblea extraordinaria del día miércoles 14 de diciembre de 2022.

Firma y sello

